



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12341

08/05/2020

27676

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); ARAUJO MORALES, María Gemma (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, en relación con datos estadísticos relativos a la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y motivada por el COVID-19, en la Ciudad Autónoma de Ceuta, se detallan los siguientes datos:

Del total de número de solicitudes presentadas y gestionadas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, han sido resueltas favorablemente a fecha 7 de mayo de 2020, 1.118 solicitudes por causa de fuerza mayor, y 575 por motivo de pérdida de facturación.

El órgano gestor encargado de la tramitación y resolución de la citada prestación, no dispone de la desagregación por sexos de la información solicitada.

Madrid, 11 de junio de 2020